



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS

ANUNCIO ACLARATORIO RELATIVO A LAS TAREAS PUBLICADAS EN EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 3 PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA, DE PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL II, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Detectado error de transcripción en el anuncio de fecha 23 de junio de 2022 relativo a la publicación de la convocatoria para la Evaluación de las pruebas selectivas para proveer en propiedad 3 plazas de Oficial de Segunda, de personal Laboral Fijo nivel II, mediante proceso extraordinario de Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal por el sistema de concurso de méritos y evaluación libre del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 187, de 13 de agosto de 2021, modificadas en el Boletín Oficial de la Provincia N° 230, de 4 de octubre de 2021, y especificadas en las Ofertas de Empleo Público 2019, se expone lo siguiente:

La Descripción correcta del puesto es:

Organizar y desarrollar los trabajos requeridos por la oficialía a ejecutar en 2º grado de especialidad.

Tareas específicas:


- Trasladar al espacio las dimensiones y formas indicadas en la documentación técnica, en segundo grado de especialidad.
- Preparar y acopiar el material, herramientas y equipo necesarios.
- Controlar el aprovisionamiento de las herramientas, útiles y productos.
- Adquirir recursos materiales.
- Elaborar e interpretar croquis, en segundo grado de especialidad.
- Realizar el mantenimiento de primer nivel de máquinas, equipos y automóviles.
- Remitir los partes de los trabajos realizados.
- Desarrollar trabajos relacionados con el oficio a desempeñar, en segundo grado de especialidad.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | jvba15BEXJJ7n5QGuc607g== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Fco Javier Guillen Dominguez | Firmado | 24/06/2022 10:06:36 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jvba15BEXJJ7n5QGuc607g== | | | |

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la convocatoria, para general conocimiento y efectos.

El Presidente del Tribunal,

Francisco Javier Guillén Domínguez

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | jvba15BEXJJ7n5QGuc607g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Fco Javier Guillen Dominguez | Firmado | 24/06/2022 10:06:36 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jvba15BEXJJ7n5QGuc607g== | | | |